



CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO ACADÉMICO N° 030

"Por medio del cual se conceden las Distinciones Académicas de Profesor Distinguido, Medalla Sierra Nevada al Mérito Investigativo y Profesor Visitante a docentes de la Universidad"

El Consejo Académico de la Universidad en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial lo estipulado en el Acuerdo Superior N° 007 de 2003 y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad es una Institución de Educación Superior de carácter estatal, que ejerce su autonomía en el marco de la Constitución y la Ley, cuyo propósito fundamental es el de contribuir al desarrollo de la región y del país mediante el fomento de la educación pública, la ciencia y la cultura.

Que la Universidad forma de manera integral ciudadanos libres de alta calidad profesional, ética y humanística, con capacidad de liderazgo que les permite intervenir de manera decisiva en los procesos de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, en las cuales se hallen inmersos y en la consolidación de la democracia, la justicia social, la preservación del medio ambiente, el respeto de los derechos humanos y la consolidación de la paz como entorno necesario para el desarrollo social y económico.

Que la Universidad mediante la docencia, la investigación y la extensión, genera y difunde conocimiento para mejorar la calidad de vida de las comunidades, aporta al desarrollo sostenible y contribuye a la consolidación de la democracia y la convivencia pacífica. Trabajando en un permanente ambiente de participación, solidaridad, compromiso, sentido de pertenencia y respeto por la diversidad.

Que el literal "b" del artículo 6 de la Ley 30 de 1992, establece como unos de los objetivos de la Educación Superior el de *"trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones, y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país"*.

Que la Universidad en cumplimiento de su misión académica, investigativa y cultural, efectúa reconocimientos y distinciones a Docentes que se hayan destacado en su ejercicio profesoral.

Que el Acuerdo Superior N° 007 de 2003 (Estatuto Docente de la Universidad), en sus artículos 107 al 115, fija el procedimiento para otorgar distinciones académicas a Docentes por parte del Consejo Académico.

Que en el artículo 95 del precitado acuerdo estableció que el Consejo Académico expresará reconocimiento público al profesor que tuviere desempeño sobresaliente en actividades de docencia, investigación o extensión.

Que el Consejo Académico, en sesión extraordinaria desarrollada el día doce (12) de junio de dos mil catorce (2014), en ejercicio de su competencia, estudió y aprobó exaltar la labor Docente, concediendo las siguientes distinciones académicas: **"PROFESOR DISTINGUIDO"**, **"MEDALLA SIERRA NEVADA AL MÉRITO INVESTIGATIVO"** y **"PROFESOR VISITANTE"** a Docentes que se han destacado por su aporte y mérito académico durante su tiempo de servicio en la Universidad, y **RECONOCIMIENTO PÚBLICO** a los Docentes que tuvieran desempeño sobresaliente en actividades de docencia, investigación o extensión.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Concédase la distinción académica **"PROFESOR DISTINGUIDO"** a los siguientes docentes por su destacada actividad académica representada en la publicación de un libro o por la realización de una investigación relacionada con su actividad docente u otra manifestación artística o cultural calificada como meritoria.

De la Facultad de Ciencias Básicas	
GENE ESCORCIA SALAS	Por la realización del proyecto titulado "Espectro Energético de Complejos Moleculares Confinados en Puntos Cuánticos Semiconductores" financiado por Fonciencias.
LYDA RAQUEL CASTRO	Por la realización del proyecto titulado "Códigos de Barra Genéticos para la Identificación Molecular de Califoridos de Importancia Forense en Colombia" financiado por Fonciencias.
ROCIO DEL PILAR GARCÍA	Por la realización del proyecto titulado "Conectividad Genética de las Especies de Acropora en el Caribe Colombiano" financiado por la Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología del Banco de la Republica.

De la Facultad de Humanidades	
FABIO ENRIQUE ORTIZ SANCHEZ	Por el desarrollo del proyecto estratégico de investigación que condujo a que la Colección Arqueológica del Programa de Antropología de la Universidad del Magdalena obtuviera el certificado de Tenencia de Bienes pertenecientes al Patrimonio Arqueológico Nacional. Registro: 3810 del ICAN.
ANGÉLICA MARIA NÚÑEZ GUTIERREZ	
NATALIA MARGARITA OSPINA MEDINA	
LUIS GUILLERMO MARTINEZ SALAZAR	Por su obra fotográfica, que fue galardonada el pasado mes de mayo con el premio Tayrona 2014 como mejor trabajo fotográfico, otorgada por la Fundación Kashindukua..

De la Facultad de Ingeniería	
NELSON PIRANEQUE GAMBASICA	Por la realización del proyecto titulado "Selección de especies con potencial de abono verde para la Región Caribe Colombiana" .
EDUINO CARBONO DE LA HOZ	Por el destacado desempeño, en la docencia y el desarrollo de investigación y extensión del programa de ingeniería Agronómica, por su aportes a la botánica en Colombia y alianzas estratégicas con instituciones de amplio

De la Facultad de Ingeniería	
	reconocimiento como el Departamento de Botánica de la Academia de las Ciencias de California (USA).
ALBERTO RAFAEL PÁEZ REDONDO	Por la realización del proyecto titulado "Caracterización de las Causas de Nuevos Síndromes en Plantaciones de Palma de Aceite (Elaeis Guineensis JACQ) en el municipio de Aracataca" .
JOSE VÁSQUEZ POLO	Por la realización del proyecto titulado "Forma de Carbono Orgánico en Suelos de usos diferentes en el Departamento del Magdalena" .

De la Facultad de Ciencias de la Educación	
IVAN FONTALVO SANCHEZ	Por la publicación del libro "La Interculturalidad desde la Perspectiva de la Inclusión Socioeducativa" cuyo aporte se enmarca en las políticas y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional en relación con la interculturalidad y la inclusión en educación básica y media como política de estado.

De la Facultad de Ciencias de la Salud	
ALEXANDER CEBALLOS SALAZAR	Por su investigación: "Percepción del Riesgo del Cambio Climático en Estudiantes de la Universidad del Magdalena" .

ARTÍCULO SEGUNDO: Otórguese la distinción **"MEDALLA SIERRA NEVADA AL MERITO INVESTIGATIVO"**, al docente, por haber realizado investigaciones de relevancia nacional e internacional:

De la Facultad de Ciencias de la Educación	
JORGE BUITRAGO SANCHEZ	Por las transformaciones en el desarrollo institucional generadas a partir de la investigación "La Construcción Social de la Realidad en el Contexto de las Universidades: Una Perspectiva Teórica Emergente y un Fundamento del Proceso de Acreditación Institucional de la Universidad del Magdalena" y su impacto a nivel nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Otórguese la distinción **"PROFESOR VISITANTE"** a los siguientes docentes quienes por sus méritos académicos han prestado sus servicios durante un tiempo estipulado en la Universidad como profesores.

De la Facultad de Ciencias Empresariales	
JOAQUIN RAFAEL VILORIA DE LA HOZ	Por el destacado desempeño en la docencia y la investigación, por ser docente y conferencista en programas de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas; por la coautoría en la publicación de libro "Los estudios empresariales en Colombia a principios del siglo XXI" en el año 2013; además por desempeñarse como Gerente de la sucursal del Banco de la República - Santa Marta.
JUAN PABLO HERRERA SAAVEDRA	Por el destacado desempeño en la docencia y la investigación, por ser docente visitante de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas desde el año 2009, por ser autor de artículos en revistas académicas y referee de diferentes revistas indexadas en economía a nivel nacional, por desempeñarse como jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Coordinador del Grupo de Estudios Económicos de la Superintendencia de Industria y Comercio.

ARTÍCULO CUARTO: Concédase **RECONOCIMIENTO PÚBLICO** por desempeño sobresaliente en actividades de docencia, investigación o extensión a los siguientes docentes:

De la Facultad de Ciencias Básicas	
NATALIA VILLAMIZAR VILLAMIZAR	Por su sobresaliente y destacado desempeño en docencia, al haber obtenido la mejor evaluación docente en la Facultad de Ciencias Básicas en el periodo académico 2013-II - 2014-I.
SIGMER QUIROGA CÁRDENAS	Por su sobresaliente y destacado desempeño en investigación, en especial por la dirección de proyectos de Investigación de semilleros y jóvenes investigadores, así como por su aporte investigativo al conocimiento zoológico del departamento del Magdalena y la autoría de numerosos artículos publicados en revistas de alto impacto nacional e internacional.

De la Facultad de Ciencias de la Educación	
FREDDY HERNANDEZ CASTRO	Por su sobresaliente y destacado desempeño en docencia, al haber obtenido la mejor evaluación docente en la Facultad de Ciencias de la Educación en el periodo académico 2013-II - 2014-I.
GLORIA OROZCO DE BARROS	Por su liderazgo y aportes al proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional de la Universidad del Magdalena.
JORGE SANCHEZ BUITRAGO	Por su liderazgo y aportes al proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional de la Universidad del Magdalena.
LILIANA QUINTERO DIAZ	Por su sobresaliente y destacado desempeño en extensión, en razón del liderazgo asumido en el programa "Atención Integral a la Primera Infancia en el Marco de la Estrategia de Cero a Siempre Modalidad Familiar" - Convenio UNIMAGDALENA - ICBF.

De la Facultad de Ciencias de la Salud	
ANGELA ROMERO CARDENAS	Por su sobresaliente y destacado desempeño en extensión, en razón del liderazgo asumido en el proyecto "Proceso de Cualificación en Atención Integral en la Primera Infancia de Cero a Siempre" .
TATIANA CECILIA GONZALEZ NOGUERA	Por su sobresaliente y destacado desempeño en docencia, al haber obtenido la mejor evaluación docente en la Universidad y en la Facultad de Ciencias de la Salud en el periodo académico 2013-II - 2014-I.

De la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	
ANTONIO JOSÉ NAVARRO HERNÁNDEZ	Por su sobresaliente y destacado desempeño en extensión, en razón a su desempeño en la dirección de los proyectos "Censo de la Población Desescolarizados y Analfabetos de los Municipios de Plato, Chibolo y Fundación - La Escuela Busca el Niño" y "Perfiles Productivos para la Población Víctima del Conflicto en los Municipios del Departamento del Magdalena: Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca, Fundación y Pivijay" .

De la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	
DAVID DANIEL PEÑA MIRANDA	Por su sobresaliente y destacado desempeño en investigación y docencia, en razón de sus aportes para la creación del Grupo de Investigación Turismo Competitividad y Desarrollo Sostenible y del Programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. Igualmente, por la publicación del artículo de su autoría titulado "La práctica de la responsabilidad social empresarial. Estudio de caso en el sector turístico", en la revista indexada categoría A1 Innovar Journal. Finalmente UNIMAGDALENA destaca su desempeño como docente mejor evaluado en el periodo académico 2013-II - 2014-I en la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.
JAIME DELGANS LLANOS	Por su sobresaliente y destacado desempeño en extensión, en razón de la difusión por medios virtuales del material académico de su autoría "Mi Proyecto de Investigación", ampliamente consultado por estudiantes de nuestra Universidad y de otras universidades.
OSCAR VARGAS GARCÍA	Por su sobresaliente y destacado desempeño en docencia e investigación, teniendo en cuenta su labor en el proceso de renovación de la indexación de la revista Clio América. Igualmente por su aporte en el proceso de Autoevaluación con Fines de Acreditación del Programa de Administración de Empresas. Por último, por su gestión como miembro de CONACES y del CNA.
ROSMERY MEZA HERRERA	Por su sobresaliente y destacado desempeño en docencia y extensión, en razón a su labor como miembro del equipo de trabajo para el diagnóstico, diseño y formulación de la política de emprendimiento en la Universidad. Igualmente por sus aporte en el proceso de Autoevaluación con Fines de Acreditación del Programa de Administración de Empresas.

Del Departamento de Estudios Generales e Idiomas	
ESPERANZA PIRAQUIVE CALDERON	Por su sobresaliente y destacado desempeño en docencia, al haber obtenido la mejor evaluación docente en el Departamento de Estudios Generales e Idiomas en el periodo académico 2013-II - 2014-I.

De la Facultad de Humanidades	
FABIO ENRIQUE ORTIZ SANCHEZ	Por su sobresaliente y destacado desempeño en docencia, al haber obtenido la mejor evaluación docente en la Facultad de Humanidades en el periodo académico 2013-II - 2014-I.
ALEJANDRA POLO ARDILA	Por su sobresaliente y destacado desempeño en docencia y extensión en representación de la UNIMAGDALENA en calidad de jueza del 19° Concurso Interamericano de Derechos Humanos organizado por el Washington College of Law de American University.
CARLOS LOZANO MEDINA MARIO	Por su sobresaliente y destacado desempeño en docencia y extensión en representación de la UNIMAGDALENA en calidad de juez del 19° Concurso Interamericano de Derechos Humanos organizado por el Washington College of Law de American University.

De la Facultad de Ingeniería		
ALVARO MIRANDA	CASTILLO	Por su sobresaliente y destacado desempeño en docencia, al haber obtenido la mejor evaluación docente en la Facultad de Ingeniería en el periodo académico 2013-II - 2014-I.
JUAN NARVÁEZ	CARLOS BARANDICA	Por su sobresaliente y destacado desempeño en investigación y extensión, en razón a sus aportes al Sistema Nacional de Estadísticas Pesqueras, a la dirección de proyectos de investigaciones de semilleros y jóvenes investigadores y a la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.
PAULA SEPÚLVEDA	ANDREA	Por su sobresaliente y destacado desempeño en investigación, en razón a sus aportes en el desarrollo de la investigación en el Programa de Ingeniería Agronómica a las colecciones científicas, a la dirección de proyectos de investigaciones de semilleros y jóvenes investigadores y a la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.

ARTÍCULO QUINTO: Entréguese las distinciones académicas de que trata el presente acuerdo, en el **ENCUENTRO DE PROFESORES UNIMAGDALENA: ACTO DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DOCENTE**, el cual se realizará el día veinte (20) de junio de dos mil catorce (2014) y será presidido por el Consejo Académico.


ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C. e H., a los **12 JUN. 2014**

El Presidente,

La Secretaria,


JOSE HENRY ESCOBAR ACOSTA
 Vicerrector de Investigación
 Delegado de la Funciones Rectorales


MERCEDES DE LA TORRE HASBÚN
 Secretaria General